

PRESUPUESTO DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA
CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL EN EDIFICIO COMPLETO
EN CALLE DUQUES DE ALBA, MADRID

CONCEPTO	IMPORTE
<p>01. Dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y Salud para la consolidación estructural y reforma del edificio situado en calle Duques de Alba Nº13, Madrid</p> <p>Dentro de la Dirección de Ejecución de la Obra se incluyen los Honorarios de Arquitecto Técnico correspondientes a la coordinación de obra, supervisión del replanteo y de la ejecución de cada fase de la obra, planificación temporal de la obra, revisión de proyecto y asesoramiento técnico en función de materiales y sistemas constructivos elegidos, según indica la normativa vigente.</p> <p>Se incluye en este presupuesto el coste de los visados correspondientes a la Dirección de Ejecución de Obra, la Coordinación de Seguridad y Salud y el coste del seguro de responsabilidad civil.</p> <p>Todos los documentos emitidos estarán correspondiente firmados por técnico competente colegiado.</p>	<p>3.650,00 €</p>

02. Paquete de visitas técnicas a obra para asesoramiento constructivo en consolidación estructural según proyecto arquitectónico.

Se estima que para las actuaciones definidas en proyecto serán necesarias unas 8 visitas a repartir en el transcurso de la obra. Estas visitas se cobrarán a razón de 175 €/visita +IVA incluido transporte.

1400,00 €

Se facturarán las visitas que se realicen.

CONDICIONES TÉCNICAS DE PRESUPUESTO

1. IVA no incluido en el importe total del presupuesto, que será aplicado en función de la legislación vigente.
2. Los precios de las partidas son relativos a la información transmitida y apuntada conveniente en la descripción de cada concepto. En caso de variar sustancialmente los condicionantes, se valorará el nuevo importe en nuevo presupuesto.
3. La forma de pago se realizará o bien por certificaciones mensuales con una previsión inicial del 20% o bien, dividido en cuatro cuotas. La primera del 30% al inicio de los trabajos, la segunda del 30% a la mitad de la obra, la tercera del 20% al 75% del proyecto ejecutado y la última del 20% junto con el CFO.